

MATERIA.

APRUEBA CONVENIO

DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO"

DECRETO ALCALDICIO (SEMU) Nº 607 /

QUILLECO, 15 de ABRIL de 2015

RODRIGO TAPIA A

ALCALDE

VISTOS:

a) Convenio de Asignación de Recursos del Fondo Social Presidente de la Republica para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO", de fecha 24.09.14, firmado por el Jefe del Fondo Social Presidente de la Republica, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Don Manuel Fierro Lavados y el Alcalde de la Comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello.

b) La Resolución Exenta del Ministerio del Interior Nº12193 de fecha 19.12.14, que aprueba el Convenio de Asignación de Recursos del Fondo Social Presidente de la Republica para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO", de fecha 24.09.14, firmado por el Jefe del Fondo Social Presidente de la Republica, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Don Manuel Fierro Lavados y el Alcalde de la Comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello

c) Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

 APRUEBESE, el Convenio de Asignación de Recursos del Fondo Social Presidente de la Republica para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO", de fecha 24.09.14, firmado por el Jefe del Fondo Social Presidente de la Republica, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Don Manuel Fierro Lavados y el Alcalde de la Comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO SECRETARIO MUNICIPAL

PMP/pmp DSTRIBUCION: - La indicada/

- La indicada

- Control

- Secplan